

CONTRATO No. 24-003-2024

Estefania Toloza Gamarra, en mi calidad **Supervisor del Contrato No. 24-003-2024** en cumplimiento de los artículos 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, cartilla **CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA, PR-ADF-0434 ETAPA POSTCONTRACTUAL** y del Artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, dejo constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación.

1. Información general:

No. Proceso de contratación en SECOP		IMC-24-002-2024	
Contrato No.:	24-003-2024	Fecha de suscripción:	11/04/2024
Objeto:	SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS, A TODO COSTO, EN LAS SEDES DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE VALLEDUPAR		
Contratista:	AUGUSTO DE JESUS SUAREZ Y/O FUMISUAREZ		
NIT o CC contratista	77.012.632-7		
Valor final del contrato:			\$7.320.000
Plazo de ejecución del contrato:	240 días	Fecha de acta inicio:	16/04/2024
		Fecha de terminación:	31/12/2024
Plazo cláusula de supervivencia:	# días, semanas, meses y/o años contados a partir de Elija un elemento.	Fecha inicio¹:	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.
		Fecha de terminación:	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

La supervisión fue ejercida así:

Nivel Central o Dirección Seccional	Nombre	Cargo	Desde	Hasta
Dirección Seccional Valledupar	Estefania Toloza Gamarra	Gestor II	16/04/2024	31/12/2024

2. Estado de la(s) garantía(s):

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes:

Garantía No.	Aseguradora	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
47-44-101027118	SEGUROS DEL ESTADO S. A	Cumplimiento del contrato	10% / \$ 1.509.929.30	11/04/2024	30/06/2025
47-44-101027118	SEGUROS DEL ESTADO S. A	Calidad del servicio	10% / \$ 1.509.929.30	11/04/2024	30/06/2025
47-44-101027118	SEGUROS DEL ESTADO S. A	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% / \$ 754.964.65	11/04/2024	31/12/2027

¹ Fecha de inicio de Clausula de Pervivencia se cuenta a partir del día siguiente de la finalización de la ejecución del Contrato

3. Estado del contrato:

El contrato fue liquidado bilateralmente.

4. Constancia de cierre del Expediente contractual:

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015, se dejan las siguientes constancias:

- (i) A la fecha se encuentran vencidos los términos de las garantías de calidad del servicio prestado.
- (ii) El contrato NO incluía obligaciones postventa de mantenimientos preventivos y no es necesario esperar al vencimiento de plazo alguno para el cumplimiento de esta obligación.
- (iii) El contrato NO incluía obligaciones postventa de disposición final y no es necesario esperar al vencimiento de plazo alguno para el cumplimiento de estas obligaciones.
- (iv) El contrato NO incluía obligaciones postventa de recuperación ambiental de obras y/o bienes y no es necesario esperar al vencimiento de plazo alguno para el cumplimiento de estas obligaciones.

Por lo anterior, se expide constancia de cierre del expediente del Contrato No. **24-003-2024** suscrito **AUGUSTO DE JESUS SUAREZ Y/O FUMISUAREZ NIT 77.012.632-7** y la **UAE-DIAN**, que debe ser publicada en SECOP dentro de los tres (3) días hábiles siguientes en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

En constancia, se firma en Valledupar a los 13/03/2026

Estefania Toloza Gamarra Gestor II Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Valledupar Supervisor ²	
---	--

Versión	Vigencia		Descripción de cambios
	Desde	Hasta	
1	16/08/2024	07/01/2025	Versión Inicial

² Supervisión asignada mediante oficio No. 124201257 de 16/04/2025 del Director Seccional.
Información Pública
Clasificada

2	08/01/2025		Cambia el nombre del formato. Cambió el nombre del numeral 4, de “Constancia de cierre del Expediente contractual” por “Estado Financiero”. Se adicionan nuevos criterios a seguir para los contratos que no se liquidaron debiéndose liquidar (numerales del 4 al 8).
---	------------	--	--

Elaboró:	Jhonn Wilson Torres Peña Sylvia Juliana Pineda Sánchez Nelsy Viviana Díaz Mondragón Elaboración técnica	Inspector III Gestor III Analista III	Subdirección de Compras y Contratos
	Sandra Patricia Burgos Chaquer Elaboración Metodológica	Inspector I	Coordinación de Procesos y Riesgos Operacionales
Revisó:	Cielo Alexandra Vega Navarro	Subdirectora	Subdirección de Compras y Contratos
Aprobó:	Cielo Alexandra Vega Navarro	Subdirectora	Subdirección de Compras y Contratos